



ZAPALLAR

ZAPALLAR

RRHH

DECRETO DE ALCALDÍA N° 1462

ZAPALLAR, 20 AGO 2020
VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 5 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N°587/2020 de fecha 10 de febrero de 2020 que delega firma del señor alcalde; Decreto de Alcaldía N°1199/2020 de fecha 20 de mayo de 2020, que aprueba el cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales.

CONSIDERANDO:

1. Lo dispuesto en el artículo 108 de la ley N° 18.883, que establece el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
2. La solicitud de Feriado Legal presentada por los funcionarios municipales que se indican en la parte resolutive del presente Decreto de Alcaldía y que se adjuntan.
3. D.A N°5788 que contiene nómina de funcionarios que traspasaron sus días de feriado legal 2019 al periodo 2020.

DECRETO:

1° RATIFICASE Y AUTORIZASE a los funcionarios Planta que se individualizan para que haga uso de Feriado Legal, según detalle:

Nombre	Días	Desde	Hasta	Reintegro
Jorge Vergara Guajardo	5	23/07/2020	29/07/2020	30/07/2020
Yolanda Marín Pérez	5	27/07/2020	31/07/2020	03/08/2020
Carolina Báez Espinoza	8	03/08/2020	12/08/2020	13/08/2020
Danilo Cisternas Chacana	19	04/08/2020	28/08/2020	31/08/2020

I. Se deja constancia que a Jorge Vergara Guajardo le quedan 15 días pendientes, correspondiente a su Feriado Legal Año 2020.

II. Se deja constancia que a Yolanda Marín Pérez le quedan 20 días pendientes, correspondiente a su Feriado Legal Año 2019 y 25 días pendientes correspondientes a su feriado legal año 2020.

III. Se deja constancia que a Carolina Báez Espinoza le quedan 7 días pendientes, correspondiente a su Feriado Legal Año 2020.

Se deja constancia que a Danilo Cisternas Chacana le quedan 5 días pendientes, correspondiente a su Feriado Legal Año 2020.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE



Gerardo Antonio Molina Daine
Secretario Municipal



Paulina Maldonado Pinto
"Por Orden del Alcalde"

DISTRIBUCION:

- 1.- Gestión de Personas
 - 2.- Oficina de Transparencia.
 - 3.- Archivo: Secretaria Municipal.
 - 4.- Siapex
- SEC / RRHH / CTL / mpl

